LITORALPRESS

Fecha: 22-01-2025 **Visitas:** 53.836 **Favorabilidad:** No Definida
Fuente: Derecho.uc **VPE:** 180.351
Título: **Últimas sesiones del ciclo de Conversaciones del Departamento de Derecho Privado abordaron los pactos de accionistas y el proceso de elaboración del Código Civil**
Link: https://derecho.uc.cl/es/noticias/37639-ultimas-sesiones-del-ciclo-de-conversaciones-del-departamento-de-derecho-privado-abordaron-los-pactos-de-accionistas-y-el-proceso-de-elaboracion-del-codigo-civil

Últimas sesiones del ciclo de Conversaciones del Departamento de Derecho Privado abordaron los pactos de accionistas y el proceso de elaboración del Código Civil En estos encuentros fueron invitados el profesor de la **UAI Osvaldo Lagos** y la editora del Proyecto Inédito en la nueva edición de las Obras Completas de Andrés Bello, Claudia Castelletti.   Durante la primera quincena de diciembre se llevaron a cabo la décima y undécima sesiones del ciclo de Conversaciones del Departamento de Derecho Privado, en las que se abordaron los pactos de accionistas y el proceso de elaboración del Código Civil, respectivamente, y que fueron moderados por el profesor de nuestra Facultad Jaime Alcalde La primera de ellas se realizó el 10 de diciembre, día en el que el profesor de Derecho Comercial de la **Universidad Adolfo Ibáñez Osvaldo Lagos** se refirió a su libro titulado Los pactos de accionistas, publicado en 2023 por la Editorial Thomson Reuters.   En su presentación, Lagos explicó que los pactos de accionistas son acuerdos que usualmente se estipulan fuera del estatuto y que pretenden influir en el gobierno de las sociedades, regular las relaciones entre los accionistas, y entre ellos y la sociedad.   Asimismo, aseguró que constituyen una técnica complementaria a la regulación social por medio de los estatutos que permite estructurar con mayor detalle cómo se adoptarán decisiones clave, con qué información pueden contar los accionistas, cómo se financiará el negocio, y cómo y en qué circunstancias podrán ingresar y salir los accionistas de la sociedad.   Luego, el 16 de diciembre se realizó la última sesión del ciclo en 2024, en la que participó la encargada de género de la Defensoría Penal Pública y editora del Proyecto Inédito en la nueva edición de las Obras Completas de Andrés Bello, Claudia Castelletti.   En su exposición, abordó el proceso de elaboración del Código Civil. Y, sobre esta materia, se refirió a su tesis doctoral defendida en 2023 en la Universidad Autónoma de Madrid, que lleva por título García Goyena y Bello: tradición y ruptura en la codificación chilena.

Reconstrucción del proceso de redacción del Código Civil chileno, sus fuentes y su historia dogmática Asimismo, Castelletti propuso una relectura y recontextualización del proceso de formación del Código Civil chileno y de sus fuentes como instrumento de interpretación de su articulado y de la cultura e ideas que tras él se plasmaron.   Al respecto, explicó que, si bien se cuenta con una “historia externa” del proceso de redacción del texto, es decir, su proceso de formación a partir de comunicaciones oficiales, y una “historia interna” referida a las fuentes y contenido dogmático del contenido de cada disposición del Código, estas no logran explicar las diversas inconsistencias entre las redacciones oficiales y los contenidos y fuentes que históricamente se han establecido como tales.   Para solucionar estos problemas, Castelletti se encuentra releyendo y reorganizando los manuscritos de Bello que se encuentran en la Casa Central de la Universidad de Chile y en otros archivos nacionales.   El ciclo se reanudará el lunes 17 de marzo, con la participación del profesor de Derecho Civil y doctor en Derecho UC Francisco Rubio, quien conversará sobre su libro La regla de interpretación contractual contra proferentem en el código civil chileno. Historia, dogmática y derecho comparado, publicado en 2024 por la Editorial Tirant lo Blanch.